



Lanús, 25 de octubre de 2021.

DECRETO N° 2.902.

VISTO

El Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -; la Solicitud de Pedido N° 3-1601-117/2021; y

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría de Cultura e Integración Social confeccionó la Solicitud de Pedido N° 3-1601-117/2021, referente a la Contratación artística de funciones presenciales de la obra teatral "MENTIRAS INTELIGENTES", programada para los días 22 de octubre y 05 de noviembre, en el teatro Carlos Gardel, del Partido de Lanús;

Que, la Secretaría mencionada, en su Nota de fecha 18 de octubre del año 2021, solicita desafectar la Orden de Compra N° 1.616/21, correspondiente a la firma CIRCUS ENTERTAINMENT GROUP S.A., por la suma total de \$ 280.000 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL), por motivos ajenos a dicha Secretaría, atento la renuncia del actor principal "Arnaldo Andre" y la suspensión de las giras estimadas para dicha obra;

Que, la Dirección de General de Compras solicita dar curso a lo solicitado;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Autorízase a la Dirección de Contaduría General a desafectar la suma total de \$ 280.000 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL), correspondiente a la Orden de Compra N° 1.616/21, Registro de Compromiso N° 55-0-4906, emitida a favor de la firma CIRCUS ENTERTAINMENT GROUP S.A. - C.U.I.T. N° 30-71560086-9 -.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Cultura e Integración Social, y por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 3º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen conocimiento y actúen en consecuencia la Dirección General de Compras y la Dirección de Contaduría General; remítase fotocopia autenticada del presente a la Secretaría de Cultura e Integración Social y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Bs. As. - Delegación Región III - Avellaneda; y archívese.

VIVONI Thelma
Paula

Firmado digitalmente por VIVONI
Thelma Paula
Fecha: 2021.10.25 16:12:20 -03'00'



SCHIAVONE Damián Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damián
Fecha: 2021.10.26 11:16:57 -03'00'

GRINDETTI
Nestor Osvaldo

Firmado digitalmente por
GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 2021.10.26 12:16:36
-03'00'